L

a revisión del marco conceptual para el reporte financiero, planteado en el "*Discussion Paper*" DP/2013/1 por IASB, trata en uno de sus apartes el tema de presentación y revelación, el cual en principio es generalmente conocido, porque ya lo tratan estándares específicos o están incluidos en la parte de revelaciones de los IFRS, sin embargo, es nuevo en el marco conceptual. El IASB con la actualización del marco, sobre este aspecto, pretende cubrir tres puntos básicos: a) Mejorar el marco y las IFRS existentes; b) Mejorar la relevancia para los usuarios; y, c) Reducir la carga a los preparadores de la información. Para ello tiene un plan, a corto plazo, desarrollar lo ya planteado en la agenda, facilitar la aplicación del concepto actual de materialidad y mejorar la NIC 1; a largo plazo, replantear las NIC 1, NIC 7, NIC 8 e iniciar la revisión de los requerimientos de presentación y revelación de los estándares individuales.

En cuanto a la materialidad, IASB reconoce que es un tema sensible y complejo, por lo que plantea mantener el concepto actual en el marco y desarrollará una guía que facilite su aplicación y posteriormente, a largo plazo, retomar el tema y en su momento actualizar el marco conceptual.

También plantea cambiar la denominación de estados financieros de propósito general a estados financieros primarios, se prevé que a futuro se requerirá más información financiera. Igualmente, recomienda a los usuarios realizar una lectura completa e interrelacionada de los estados financieros para lograr una visión completa y general de la entidad informante.

Sobre revelación, plantea informar sobre aspectos que antes no requería o los requiere con mayor profundidad, entre ellos:

* Sobre la entidad, indicar la estructura del grupo (matriz, subordinadas, otras), el modelo de negocio (tratado en IFRS 9);
* En referencia a elementos de estados financieros, indicar porque no se reconocen activos y pasivos, aunque cumplan su definición y criterios de reconocimiento;
* A nivel de riesgos, especificar los riesgos financieros a que está expuesta la entidad, cómo los administra, y cuál ha sido el impacto de su gestión en los estados financieros, incluyendo un análisis de sensibilidad, es decir, se requerirá efectuar estimaciones y explicaciones de los cambios en las estimaciones del VAN (Valor Actual Neto), así como de la metodología, los supuestos y los insumos para efectuar sus cálculos.

Como se puede observar en el DP, en general no presentan muchas novedades. Los cambios del marco conceptual, referentes a entidad, elementos de los estados financieros, reconocimiento y des-reconocimiento, diferenciación entre pasivo y patrimonio, medición, y, presentación y revelación; se esperan para el año 2015, y posteriormente será modificado nuevamente, porque quedan temas por desarrollar, y posiblemente surgirán otros nuevos, luego de la revisión individual de las IFRS.

*Néstor Javier Lizarazo Sierra*